



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas, del día 13 de octubre de 2020**, en la Sala de Juntas, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **“La Ley”**, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hubieren presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **“La Ley”**, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Silent 4Business, S.A. de C.V.	4
2	Scitum, S.A. de C.V.	3
3	B Drive IT, S.A. de C.V.	43

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

1. Se modifica el Anexo 7 “Cumplimiento de Normas” en su texto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

DICE:

(Nombre representante legal), manifiesto:

Que mí representada, la empresa _____, cumple con las siguientes Normas (las señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas) para la prestación de los servicios que oferta:

	NORMA	ESTABLECE

DEBE DECIR:

(Nombre representante legal), manifiesto:

Que mi representada, la persona _____, que para el servicio que oferta no existen normas de referencia, por lo tanto la prestación del servicio se llevará a cabo conforme a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas (Anexo Técnico)".

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

B-DRIVE IT, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

NUMERAL

2. Criterios de evaluación y adjudicación. Inciso G)

Tomando en cuenta que la evaluación de las proposiciones es por puntos y porcentajes, se solicita a la Convocante aclare si cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, aplicará en este caso.

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta

No aplica para este procedimiento, en virtud de que la evaluación será mediante el mecanismo de puntos o porcentajes.

PREGUNTA No. 2

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Numeral 20. Propuesta Económica

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Tomando en cuenta que la evaluación de las proposiciones es por puntos y porcentajes, se solicita a la Convocante aclare si cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, aplicará en este caso, ya que indica que se evaluará el precio aceptable de cada cotización.

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta

No aplica para este procedimiento, en virtud de que la evaluación será mediante el mecanismo de puntos o porcentajes.

PREGUNTA No. 3

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Numeral 21. Derechos de Autor

¿Es correcto entender que este apartado deberá manifestarlo únicamente el licitante adjudicado? ¿Para la presentación de propuestas no deberá incluirse manifiesto alguno o incluirlo como parte de la propuesta técnica?

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 4

ANEXO 7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Toda vez que en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas del Servicio, en su numeral 15 "Normas Aplicables para la prestación del Servicio", se indica "NO APLICA", ¿Es correcto entender que en este Anexo deberá manifestarse que "NO APLICA"?

Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 5

e) Idioma

El Idioma será en español.

El contrato derivado de este procedimiento y las proposiciones que prepare la persona licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambie con la Convocante, deberán de redactarse en el idioma español, con excepción de los acrónimos que son propios del uso de la adquisición objeto del presente



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

procedimiento o catálogos que se presente en otro idioma los cuales deberán ir acompañados de su traducción simple al español.

Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para la presentación de la propuesta técnica se deberá de agregar los manuales y folletos de la solución, así como su referenciación con traducción simple al español. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación, la convocante aclara que se podrán presentar solo las hojas de los catálogos, folletos, manuales con su traducción simple al español de las especificaciones solicitadas. En caso de que algunos de estos elementos sólo estén disponibles en otro idioma, el licitante deberá traducir al español todos los elementos sustantivos que permitan a la Convocante evaluar el cumplimiento de su propuesta.

PREGUNTA No. 6

4. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.

Se le solicita a la convocante que permita la entrega de los certificados en el idioma original que fueron expedidos de forma oficial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Se acepta su propuesta, debe entregarlo en su idioma original -tal como fue expedido- y acompañar el documento con una traducción simple al español, firmada o rubricada por el representante legal.

PREGUNTA No. 7

5. En caso de ser requerido, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Convocante, éstos podrán ser descargados de Internet, siempre y cuando se indique la URL de origen, la información sea clara y legible y se envíen en un archivo escaneando los documentos solicitados. En caso de estar en otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español.

Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para la presentación de la propuesta técnica se deberá de agregar los manuales y folletos de la solución, así como su referenciación con traducción simple al español. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Se da respuesta en la pregunta No. 5.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 8

2. Objetivo General

- La renovación del licenciamiento de seguridad a nivel externo o perímetro (Firewall, software para protección de amenazas externas a la red de LA SECRETARÍA) para uso en los equipos PA-3250 y consola de administración M-200 (ambos propiedad de LA SECRETARÍA);

Es correcto entender que la convocante cuenta con el equipo instalado en rack y dichos equipos se encuentran en producción. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 9

3. Objetivos específicos

- Creación de VPN para ofrecer una conexión remota y segura por WEB a LA SECRETARÍA desde cualquier proveedor de Internet, con el fin de poder hacer uso de los recursos internos de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que la convocante ya cuenta con la conectividad a internet requerida para la creación de VPN, por lo cual no es parte del alcance de esta presente convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta

Es correcta su apreciación, se cuenta con los enlaces de internet .

PREGUNTA No. 10

Partida Única: Renovación del licenciamiento para los equipos PA-3250 y consola de administración M-200 propiedad de LA SECRETARÍA.

Esta renovación permitirá dar continuidad a la detección de posibles amenazas potenciales EXTERNAS (ataques, intrusión, robo y secuestro de información, entre otros) relacionadas con la seguridad de la información, a nivel de la infraestructura tecnológica de LA SECRETARÍA que pudieran impactar en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de manera preventiva, a fin de tomar acciones correctivas y de mejora, para lo cual se requiere de tecnología especializada y en apego a los procesos relacionados a la seguridad de la información establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Se solicita a la convocante indicar si es correcto entender que el proveedor deberá de contar con la experiencia para el soporte y mantenimiento de la solución requerida en el presente Anexo Técnico y para asegurar esto, se deberá integrar como parte de la propuesta carta expedida por el fabricante que avale que el Licitante cuenta con la experiencia y certificaciones solicitadas en el nivel máximo que serán utilizadas para cumplimiento de soporte y mantenimiento de la solución requerida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 11

5. Alcance

La renovación de licenciamiento, permitirá que LA SECRETARÍA obtenga la renovación de las licencias, el servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura de la plataforma de Palo Alto propiedad de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que se deberá considerar el soporte y mantenimiento de la infraestructura por parte del licitante durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

No es correcta su apreciación.

14. vigencia

El periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, soporte premium y póliza de mantenimiento de los equipos propiedad de la Secretaría) será establecido de acuerdo al periodo o períodos que establece el fabricante en sus modelos comerciales que, para el caso que nos ocupa, tiene duración de un año a partir de su contratación.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

"Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones"

PREGUNTA No. 12

5. Alcance

La renovación de licenciamiento, permitirá que LA SECRETARÍA obtenga la renovación de las licencias, el servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura de la plataforma de Palo Alto propiedad de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que adicional a la renovación de las licencias el licitante deberá de considerar el soporte del equipamiento, así como del licenciamiento por parte del fabricante correspondiente por un periodo de un año. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación, deben ser consideradas por 12 meses equivalentes a un año.

PREGUNTA No. 13

5. Alcance

La renovación de licenciamiento, permitirá que LA SECRETARÍA obtenga la renovación de las licencias, el servicio de soporte y mantenimiento de la infraestructura de la plataforma de Palo Alto propiedad de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que la renovación de las licencias y soportes deberán de ser considerada por al menos un año. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación, deben ser consideradas por 12 meses equivalentes a un año.

PREGUNTA No. 14

7. Servicios solicitados por LA SECRETARÍA

7.1. Partida Única. - Renovación del licenciamiento para los equipos PA-3250 y consola de administración M-200 propiedad de LA SECRETARÍA.

Lo cual involucrará actualizaciones para Filtrado de Contenido Web, Threat Prevention, Wildfire, Global Protect, y el software para la consola de administración.

Es correcto entender que las actualizaciones requeridas serán sobre la última versión soportada por el equipamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación, debe actualizarse a la última versión estable y soportada por el equipamiento.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 15

7.1.2. Características del servicio

Debe considerar la renovación de los siguientes equipos propiedad de LA SECRETARÍA:

- **2 equipos Next Generation Firewall PA-3250.**
- **1 Consola de Administración M-200.**

Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que para la presentación de la propuesta técnica se deberá de agregar los manuales y folletos de la solución, así como su referenciación con traducción simple al español. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Se da respuesta en la pregunta No. 5

PREGUNTA No. 16

Soporte por parte del licitante en caso de un incidente por personal con máximo nivel de certificación de la marca para análisis de la situación actual, recomendaciones de mejora, implementación de las mejoras, soporte de la solución.

¿Es correcto entender que el personal mencionado hace referencia al coordinador de seguridad para el análisis en la situación actual?

Respuesta

Es correcta su apreciación, se refiere al Coordinador de Seguridad

PREGUNTA No. 17

Requerimientos del Servicio

El mantenimiento oportuno a los equipos propiedad de LA SECRETARÍA al menos una vez después de la firma del contrato, alineado al proceso de AOP (Proceso de Administración de la Operación del MAAGTICSI), para lo cual el licitante deberá considerar viáticos, materiales, papelería y demás gastos que se generen para la prestación del servicio sin costo alguno para LA SECRETARÍA.

Al referirse como Mantenimiento es correcto entender que serán servicios sobre mantenimientos preventivos al menos una vez durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

No es correcta su apreciación. Se darán los mantenimientos que especifique la póliza o pólizas (preventivo o correctivo) de la licencia, para que los equipos se mantengan



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

"Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones"

funcionando en óptimas condiciones conforme a los parámetros y/o umbrales de referencia establecidos y/o recomendados por el fabricante.

PREGUNTA No. 18

Requerimientos del Servicio

El mantenimiento oportuno a los equipos propiedad de LA SECRETARÍA al menos una vez después de la firma del contrato, alineado al proceso de AOP (Proceso de Administración de la Operación del MAAGTICSI), para lo cual el licitante deberá considerar viáticos, materiales, papelería y demás gastos que se generen para la prestación del servicio sin costo alguno para LA SECRETARÍA.

Al referirse como Mantenimiento es correcto entender que serán servicios sobre mantenimientos correctivos que deberán ser los necesarios durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

No es correcta su apreciación. Se darán los mantenimientos que especifique la póliza o pólizas (preventivo o correctivo) de la licencia, para que los equipos se mantengan funcionando en óptimas condiciones conforme a los parámetros y/o umbrales de referencia establecidos y/o recomendados por el fabricante.

PREGUNTA No. 19

Reparar el equipo, en caso de que se presente una falla física o problema, deberá reemplazar el o los equipos por uno de al menos las mismas características o superiores al actual, en el plazo descrito en los niveles de servicio descritos en este Anexo Técnico, sin importar las causas que originaron la interrupción del servicio, siempre y cuando el servicio no sea interrumpido.

Es correcto entender que la convocante permitirá colocar un equipo temporal mientras se realiza el análisis de la falla física o problema en caso de ser requerido. Y deberá tramitar el RMA correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación; se aceptaría proporcionar un equipo temporal (puede ser un equipo "demo" o "muestra") realizando el trámite correspondiente mientras se envía a revisión el que sufrió daño, y deberá mantenerse el equipo temporal hasta que el equipo original sea reparado o reacondicionado. De no conseguir la reparación del equipo original antes de quince días hábiles, se documentará formalmente esta situación y se acordará con el administrador del proyecto la permanencia definitiva del equipo temporal o los términos para llevar a cabo una sustitución por un equipo nuevo con las mismas características o superiores al original.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 20

La renovación del licenciamiento deberá permitir que la consola centralizada proporcione capacidades de administración y reporte, incluyendo control de acceso discrecional, auditoría de usuario y sistema y utilerías de restauración de configuración.

Es correcto entender que la consola de administración está en las instalaciones de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No. 21

7.1.3. Servicios de ajustes y parametrización

Una vez actualizada la licencia, el licitante ganador deberá realizar un análisis de la situación actual de la configuración actual de los equipos o appliances propiedad de LA SECRETARÍA, mismo que deberá ser documentado, firmado, entregado en físico y electrónico al administrador del contrato, 5 días hábiles después de la fecha de activación de la licencia.

¿Es correcto entender que, una vez realizado el análisis de la situación actual, el proveedor adjudicado deberá de implementar y realizar los debidos cambios para una correcta operación de los servicios? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Después de realizar un analisis de la situación actual, el proveedor adjudicado entregará una propuesta de mejora, estará será revisada y aprobada por el administrador del contrato, una vez aprobada se implementaran estos cambios para la operación correcta de los servicios.

PREGUNTA No. 22

Después de realizar el análisis, el licitante ganador deberá generar una propuesta de mejora de la situación actual, que deberá incluir:

- 1) Configurar las reglas de seguridad en los equipos, las cuales serán propuestas por el equipo de seguridad del “licitante” y validadas por el personal designado de acuerdo a los objetivos y lineamientos de normatividad bajo el cual se rige LA SECRETARÍA.**
- 2) Cambios a políticas, requerimientos, generación de reportes para apoyo a auditorías y los solicitados como entregables por parte de LA SECRETARÍA.**

Es correcto entender que la implementación de las reglas de seguridad solo aplicará a los equipos mencionados en la presente convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 23

El licitante ganador, deberá entregar el documento de propuesta de mejora firmado en físico y electrónico 10 días hábiles posteriores de la entrega del análisis actual, esta propuesta será sometida al visto bueno del administrador del contrato

En caso de que la propuesta de mejora sea entregada en tiempo y forma y el visto bueno tenga algún contratiempo imputable a la convocante, es correcto entender que el cronograma de actividades deberá de ser actualizado una vez liberada y aceptada la propuesta de mejoras para su ejecución. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación siempre y cuando el contratiempo resulte imputable a la convocante.

PREGUNTA No. 24

LA SECRETARÍA podrá solicitar cualquier otro reporte de los servicios contratados y en los tiempos.

Es correcto entender que cualquier reporte adicional solicitado a los descritos en la convocatoria, será realizado con la información que entreguen los equipos propiedad de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Se podrán solicitar reportes o informes ejecutivos con información que proporcionan los equipos (por ejemplo; un análisis de tráfico a servidores) siempre y cuando resulten legibles a personas no técnicas.

PREGUNTA No. 25

El licitante deberá alinear su documentación para dicho servicio en la parte de procesos en la implementación y operación conforme a lo definido en el MAAGTICSI (Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de la Seguridad de la Información). Por lo que deberá entregar el llenado de los formatos respectivos que son:

- Acta de Constitución del Proyecto, Formato ADP-F1 (UNICO, AL INICIO)

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

• **Acta de Aceptación de Entregables. Formato ADP-F2 (CUANDO SEAN REQUERIDOS PARA PAGO)**

• **Acta de cierre de proyecto. Formato ADP F3 (UNICO, AL TÉRMINO) 12**

¿Es correcto entender que los formatos mencionados deberán ser entregados únicamente por el licitante ganador y no son requisito de evaluación y presentación en la propuesta técnica? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 26

7.1.5. Personal en sitio

Deberá designar el licitante ganador, un Coordinador de Seguridad durante la fase de Análisis de Situación Actual e implementación de mejoras, para la coordinación de los servicios durante su implementación y puesta en operación, considerando el liderazgo del diseño de arquitecturas de red para diferentes escenarios de seguridad perimetral, proporcionar soluciones que combinen tecnologías de diferentes propósitos, integrándolas bajo las mejores prácticas que se centran en el proceso de seguridad de redes e información, con el objetivo de mitigar los riesgos y alinear los esfuerzos a la normatividad aplicable en materia de seguridad de la información.

Es correcto entender que el coordinador de seguridad deberá de estar en sitio y de manera dedicado durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

El coordinador de Seguridad debe realizar en sitio la fase de análisis e implementación; los tiempos que permanezca en la SEMARNAT dependerán de la duración establecida en el contrato y/o el anexo técnico para esta actividad, debiendo de estar presente en la reunión de entrega de los documentos de estas fases. Se entiende que en el supuesto de un retraso en la entrega de los entregables y servicios correspondientes a estas fases, la convocante aplicará las deductivas y/o penalizaciones que correspondan.

PREGUNTA No. 27

Para la atención del soporte o mantenimiento a los equipos asignará a un Ingeniero para el soporte del incidente que se susciten el cual tenga experiencia de al menos 2 años en Administración de firewalls especificados en la presente partida, el cual podrá atender de manera remota o en sitio de acuerdo a las necesidades de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que para la comprobación de este punto el licitante deberá de presentar el currículum y las certificaciones del personal designado como ingeniero para el soporte de incidentes. Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

"Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones"

Respuesta

La convocante aclara que el licitante adjudicado deberá comprobar mediante currículum y las certificaciones la experiencia del personal designado como ingeniero para el soporte de incidentes; debiendo cumplir los requisitos asentados en el anexo técnico.

PREGUNTA No. 27

Para la atención del soporte o mantenimiento a los equipos asignará a un Ingeniero para el soporte del incidente que se susciten el cual tenga experiencia de al menos 2 años en Administración de firewalls especificados en la presente partida, el cual podrá atender de manera remota o en sitio de acuerdo a las necesidades de LA SECRETARÍA.

Es correcto entender que para la atención del soporte o mantenimientos a los equipos deberá de asignar a un ingeniero de manera dedicada y exclusiva para el soporte de los equipos especificados en el Anexo técnico. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Ver respuesta a pregunta 25

PREGUNTA No. 29

c. El centro de monitoreo deberá contar con la infraestructura necesaria para albergar las consolas de administración y monitoreo de la solución propuesta.

¿Es correcto entender que las consolas de administración deberán estar dentro de las instalaciones de la convocante y se le proporcionará permisos al licitante a través de VPN con LA SECRETARIA para garantizar el monitoreo de los equipos y administración desde las instalaciones del licitante? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación; el equipamiento que el licitante tenga a bien instalar como su centro de monitoreo para entregar los servicios solicitados por la convocante, podrán acceder a la red de LA SECRETARÍA a través de una VPN.

PREGUNTA No. 30

d. El centro de monitoreo del licitante deberá contar con acceso a Internet que permita la conectividad a través de VPN con LA SECRETARÍA, el cual garantice el monitoreo de los equipos y su administración.

Es correcto entender que la secretaría proporcionará la conectividad a través de la asignación de una VPN. Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 31

El licitante deberá presentar carta o cartas membretadas que formen parte de su propuesta, la cual deberá venir dirigida a LA SECRETARÍA, donde especifique:

Carta expedida por el fabricante donde indique que el licitante es distribuidor autorizado para la actualización del licenciamiento.

Carta emitida por el fabricante de la solución propuesta, que acredite que el licitante cuenta con personal certificado en la operación y soporte de la solución (incluir certificados vigentes) y con al menos un ingeniero con la máxima certificación de seguridad de fabricante (incluir certificado vigente)

Es correcto entender que las cartas y certificaciones para el servicio deberán ser presentadas en la propuesta técnica y la omisión de alguna de estas será causa de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta

La convocante aclara que estas cartas deben ser presentadas como parte de su propuesta técnica, al no presentarlas no se le otorgaran los puntos en el mecanismo de evaluación y serán causal de desechamiento para el cumplimiento del anexo técnico.

PREGUNTA No. 32

El licitante deberá presentar carta o cartas membretadas que formen parte de su propuesta, la cual deberá venir dirigida a LA SECRETARÍA, donde especifique:

Carta expedida por el fabricante donde indique que el licitante es distribuidor autorizado para la actualización del licenciamiento.

Carta emitida por el fabricante de la solución propuesta, que acredite que el licitante cuenta con personal certificado en la operación y soporte de la solución (incluir certificados vigentes) y con al menos un ingeniero con la máxima certificación de seguridad de fabricante (incluir certificado vigente)

Es correcto entender que se deberá presentar carta expedida por el fabricante donde indique que el licitante es distribuidor autorizado para distribuir y comercializar la marca solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación. Se debe entender que la carta que se solicita expedida por el fabricante debe indicar que el licitante es distribuidor autorizado para la actualización del licenciamiento o bien que el licitante es distribuidor autorizado para distribuir y comercializar la marca solicitada.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 33

Es importante señalar que el Licitante adjudicado deberá tener debidamente inscrito en el IMSS al 100% de la plantilla con que prestará el servicio para el área requirente, e igualmente deberá acreditar antes la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones el cumplimiento de esta obligación, presentando durante los primeros veinte días naturales posteriores a cada mes, las Constancias de las aportaciones Obrero-Patronales al IMSS de cada bimestre, así como el listado del personal asignado en cada centro de trabajo de la SEMARNAT, durante la vigencia del contrato.

Se le solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que el personal solicitado deberá de estar de manera dedicada para la prestación de los servicios y estos deberán de tener al menos una antigüedad de 6 Meses de relación laboral con el licitante, lo cual debe ser demostrado con su correspondiente alta al IMSS esto con el fin de garantizar la correcta soporte y mantenimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Por lo que respecta a su pregunta de que el personal deberá estar dedicado al servicio objeto del presente procedimiento me permito aclararle que se debe realizar en sitio la fase de análisis e implementación; los tiempos que permanezca en la SEMARNAT dependerán de la duración establecida en el contrato y/o el anexo técnico para esta actividad. Y para la atención de incidentes el licitante deberá presentarse en sitio para resolver cualquier presunto incidente imputable al producto, como lo estipula la póliza de soporte

Y por lo que al alta del IMSS, es obligación del licitante mantener asegurados a su personal, durante la vigencia del servicio objeto de la presente licitación

PREGUNTA No. 34

Perfil del personal requerido:

Un Administrador de proyecto certificado como PMP, deseable (más no obligatoria) la certificación en ITIL; mismos que deberán estar vigentes al momento de presentar su propuesta y mantenerse vigentes durante la vigencia del contrato.

Es correcto entender que, para asegurar el correcto soporte y mantenimiento, el administrador de proyecto deberá de presentar como obligatorio la certificación de PMP e ITIL. Favor de pronunciarse al respecto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Respuesta

No es correcta su apreciación, la de PMP es obligatoria, la certificación ITIL es deseable más no obligatoria; no obstante dicha certificación será considerada en el otorgamiento de puntos asentado en el mecanismo de evaluación.

PREGUNTA No. 35

Perfil del personal requerido:

Un Coordinador Experto en la solución que tenga el último nivel de certificación del fabricante de la solución ofertada; misma que deberá estar vigente al momento de presentar su propuesta y mantenerse vigentes durante la vigencia del contrato.

Es correcto entender que se deberá de agregar en la propuesta técnica el certificado con el máximo nivel de certificación de la solución. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No. 36

El contrato del proyecto tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre 2020.

Se le solicita amablemente a la convocante aclare el periodo de la contratación de los servicios para "La renovación del licenciamiento de seguridad a nivel externo o perímetro (Firewall, software para protección de amenazas externas a la red de LA SECRETARÍA" para uso en los equipos PA-3250 y consola de administración M-200 (ambos propiedad de LA SECRETARÍA)". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Conforme a los numerales del Anexo Técnico:

"7.1.1. Plazo de entrega

La renovación del licenciamiento debe activarse a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo...

El soporte de la solución iniciará a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo.

14. vigencia

...

El periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, soporte premium y póliza de mantenimiento de los equipos propiedad de la Secretaría) será establecido de acuerdo al periodo o periodos que establece el fabricante en sus modelos comerciales que, para el caso que nos ocupa, tiene duración de un año a partir de su contratación.

..."



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 37

El periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, soporte premium y póliza de mantenimiento de los equipos propiedad de la Secretaría) será establecido de acuerdo al periodo o períodos que establece el fabricante en sus modelos comerciales que, para el caso que nos ocupa, tiene duración de un año a partir de su contratación
Es correcto entender que el periodo de licenciamiento con el fabricante deberá de ser de 1 año. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No. 38

El periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, soporte premium y póliza de mantenimiento de los equipos propiedad de la Secretaría) será establecido de acuerdo al periodo o períodos que establece el fabricante en sus modelos comerciales que, para el caso que nos ocupa, tiene duración de un año a partir de su contratación
Se solicita a la convocante aclare si es correcto entender que el licitante deberá entregar como parte de su propuesta una carta del fabricante donde se exprese que el Licitante adquirirá el soporte para el equipo y licenciamiento por un año, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Su apreciación no es del todo correcta, las cartas deberán ser presentadas únicamente por el licitante adjudicado durante la fase inicial del proyecto.

PREGUNTA No. 39

7.1.6. Monitoreo de la solución

El licitante adjudicado para dar atención a la renovación del licenciamiento y atender los incidentes, debe integrar una solución que le permita monitorear el servicio, este debe contar con las siguientes funcionalidades:

Es correcto entender que el monitoreo de la solución por parte del licitante ganador únicamente será durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

No es correcta su apreciación, es durante el periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, atención de incidentes).



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

PREGUNTA No. 40

I. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24PUNTOS)

a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación

Es correcto entender que se deberá de presentar adicional a la certificación máxima requerida, el comprobante que acredite la relación laboral con el licitante, así como el currículum para obtener la máxima puntuación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Para cubrir el rubro que corresponda deben cumplir con lo solicitado en el mecanismo de evaluación, para este inciso debe presentarse curriculum vitae que cumpla con todos los puntos solicitados en los mismos.

PREGUNTA No. 41

c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:

Es correcto entender que se deberá de presentar el certificado, el comprobante que acredite la relación laboral con el licitante y el currículum correspondientes al administrador de proyecto y el coordinador de seguridad para obtener la máxima puntuación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Para cubrir el rubro que corresponda deben cumplir con lo solicitado en el mecanismo de evaluación, para este inciso debe presentarse el o los certificados que cumpla con todos los puntos solicitados en los mismos.

PREGUNTA No. 42

I. Cronograma de Trabajo

Para evaluar la contratación de este servicio, LA SECRETARÍA requiere de lo siguiente:

Es correcto entender y considerando de acuerdo a la fecha de fallo siendo esta el 27 de octubre del 2020, y con base al cronograma de actividades incluido en el anexo técnico por la convocante, que el licitante deberá considerar en el cronograma de trabajo las fechas que corresponden a la fecha del fallo hasta el 31 de diciembre del 2020. ¿Es correcta nuestra apreciación?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

"Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones"

Respuesta

ara fines de evaluación conforme los numerales: 10 "Entregables" del Anexo Técnico y alineado a los tiempos establecidos en el numeral 11 "Cronograma de Trabajo" del Anexo Técnico.

PREGUNTA No. 43

7.1.6. Monitoreo de la solución

El licitante adjudicado para dar atención a la renovación del licenciamiento y atender los incidentes, debe integrar una solución que le permita monitorear el servicio, este debe contar con las siguientes funcionalidades:

Se le solicita a la convocante si es correcto entender como parte de los requerimientos mínimos de este numeral se deberá considerar la certificación ISO 9001:2015 para garantizar el cumplir con la gestión de la calidad para el servicio proporcionado por el licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

No es correcta su apreciación; las certificaciones de calidad son deseables pero no obligatorias.

SCITUM S.A DE C.V.

PREGUNTA No. 1

Página 40, 2. Objetivo General La renovación del licenciamiento de seguridad a nivel externo o perímetro, (Firewall, software para protección de amenazas externas a la red de LA SECRETARIA) para uso en los equipos PA-3250 y consola de administración M-200 (ambos propiedad de LA SECRETARIA)

En el entendido de que la convocante busca renovar el licenciamiento de los equipos actuales. Se le solicita a la convocante precise y aclare ¿Cuáles son los números de serie de los equipos Palo Alto?

Respuesta

Los números de serie serán proporcionados al licitante ganador; se solicita respetuosamente al licitante que precise la información sobre los equipos Palo Alto que realmente necesita.

PREGUNTA No. 2

Página 50 1. Atención de Reportes o incidentes (soporte premium, póliza de mantenimiento)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

¿es correcto entender que los incidentes de severidad 1, 2 y 3 van ligados a la disponibilidad de los equipos?

Respuesta

Es correcta su apreciación

PREGUNTA No. 3

Página 57, 14. Vigencia El contrato del proyecto tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2020.

¿es correcto entender que la renovación de licencias solo será por 3 meses?

Respuesta

No es correcta su apreciación.

14. vigencia

...

El periodo de la prestación del servicio (renovación del licenciamiento, soporte premium y póliza de mantenimiento de los equipos propiedad de la Secretaría) será establecido de acuerdo al periodo o periodos que establece el fabricante en sus modelos comerciales que, para el caso que nos ocupa, tiene duración de un año a partir de su contratación.

..."

SILENT 4BUSINESS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

Documento de Referencia: Anexo Técnico

Tema: -

Sección: -

Página: todas

¿Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las bases en formato editable?

Respuesta

Por parte de la DGIT se autoriza compartir las bases en formato editable a todos los licitantes que lo soliciten.

PREGUNTA No. 2

Documento de Referencia: Anexo Técnico

Tema: 7.1.5 Personal en Sitio



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

Sección: Personal en sitio

Página: 13

¿Se solicita a la convocante especificar si la asignación del personal en sitio es solo durante la fase de análisis de situación actual o se deberá de considerar el personal en sitio en horario de oficina definido por SEMARNAT?

Respuesta

El Coordinador de Seguridad durante la fase de Análisis de Situación Actual e implementación de mejoras, para la coordinación de los servicios durante su implementación y puesta en operación. Para la atención del soporte o mantenimiento a los equipos asignará a un Ingeniero para el soporte de los incidentes que se susciten, el cual podrá atender de manera remota o en sitio de acuerdo a las necesidades de LA SECRETARÍA.

PREGUNTA No. 3

Documento de Referencia: Anexo Técnico

Tema: 7.1.6 Monitoreo de la solución

Sección: Monitoreo de la solución

Página: 14

¿Se solicita a la convocante especificar si requiere un servicio administrado 7x24x365 o soporte a las soluciones indicadas en el presente anexo técnico?

Respuesta

No se está solicitando un servicio administrado, sólo entregar el soporte a las soluciones indicadas en el Anexo Técnico conforme al alcance de las pólizas correspondientes al modelo de licenciamiento del fabricante.

PREGUNTA No. 4

Documento de Referencia: Anexo Técnico

Tema: 7.1.2 Características del servicio

Sección: Características del servicio

Página: 7-11

¿Es correcto entender que al ser una renovación de soporte referente a los equipos con los que cuenta la SEMARNAT no es necesario realizar las referencias de cumplimiento técnico y tampoco es necesario la entrega de folletos, manuales y/o fichas técnicas de la solución?

Respuesta

Ver respuestas a las preguntas 5 y 6 del licitante B-DRIVE IT

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E72-2020**

“Servicio de Seguridad en Telecomunicaciones”

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las **17:00 horas del día 14 de octubre de 2020**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:00 horas del día 14 de octubre de 2020**.

Esta Acta consta de **23 fojas (22 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	
Mtra. Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) ...

Procedimiento : 1025217 - SERVICIO DE SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES

 Vigente

Expediente: 2162736- SERVICIO DE SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/10/2020 10:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Fallo](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1B DRIVE IT SA DE CV	13/10/2020 08:36 a. m.	Solicitud de Aclaraciones	13/10/2020 09:23 a. m.	13/10/2020 09:23 a. m.	
2SCITUM SA DE CV	13/10/2020 07:39 a. m.	Manifiesto de Interés y Solicitud de aclaraciones	13/10/2020 09:23 a. m.	13/10/2020 09:23 a. m.	
3 SILENT4BUSINESS SA DE CV	12/10/2020 08:16 p. m.	Junta de Aclaraciones	13/10/2020 09:19 a. m.	13/10/2020 09:19 a. m.	
Total 3				Pagina 1 de 1	

Handwritten signature and initials in blue ink.



